



Federación de Orientación de Castilla-La Mancha

<http://fecamado.org>



Deporte en edad escolar |
Campeonato Regional de Centros Escolares

Objetivos.-

El objetivo del Campeonato Regional de Centros Escolares es crear una competición que sirva como clasificación de los Centros de Enseñanza que representarán a Castilla-La Mancha en el CECEO 2019 que se celebrará en diciembre en Badajoz. Además:

- 1.- Ofrecer la posibilidad a los escolares de seguir participando de la competición escolar en todas sus fases esta vez formando equipo con los compañeros de su centro de enseñanza.
- 2.- Afianzar cada año esta participación y que los escolares la vean como una posibilidad más en el desarrollo en la práctica deportiva de la orientación.
- 3.- Enlazar la competición escolar con las competiciones oficiales propias de su edad y su entorno, tales como circuitos provinciales y liga regional.

Por todo lo anterior y siguiendo estos principios... Las competiciones provinciales escolares así como las competiciones oficiales provinciales (circuitos) deben establecer unos mecanismos de clasificación para el CRDEE de Centros Escolares: Alevín (M/F-12), Infantil (M/F-14) y Cadete (M/F-16)

Convocatoria.-

Se establecen las siguientes categorías:

- **Alevín Masculino y Femenino:** Nacidos en 2007, 2008 excepcionalmente en 2009.
- **Infantil Masculino y Femenino.** Nacidos en 2005 y 2006.
- **Cadete Masculino y Femenino:** Nacidas en 2003 y 2004.

Podrán participar en el Campeonato Regional de Centros Escolares de Orientación (CRECEO) los escolares que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- Haber participado de forma activa en los campeonatos provinciales escolares. (Ello nos asegura que están dados de alta en el deporte escolar de la JCCM).
- 2- Cada centro escolar podrá presentar un equipo por categoría.
- 3- Cada equipo estará formado por mínimo de 3 y un máximo de 5 corredores/as que cumplan las condiciones de edad y sexo de su categoría.
- 4- Todos los deportistas componentes de un mismo equipo deben estar matriculados en el mismo centro escolar en el curso 2018-19.
- 5- Se permitirá la participación de chicas en los equipos masculinos, conformando así un equipo mixto que competirá en categoría masculina. Este equipo opta a pódium como un equipo más, pero nunca podría clasificarse para el CECEO en caso de ser campeón.
- 6- Se autoriza la participación de deportistas extranjeros.
- 7- Puntuarán, en cada carrera, los tres primeros corredores de cada equipo.
- 8- El centro escolar campeón en las categorías Infantil y Cadete, gana el derecho a representar a Castilla-La Mancha en el CECEO 2019 que se celebrará en diciembre en Badajoz. En caso de renuncia de este, será el segundo clasificado, y así sucesivamente.

~~Las Delegaciones Provinciales determinarán, en base a criterios propios, qué Centros Escolares hacen uso de los Autobuses que desplazan a las selecciones provinciales en caso de ser autorizados por la DGD, dando siempre prioridad a los equipos infantiles y cadetes frente a los alevines.~~

A nivel provincial, los centros escolares campeones en las categorías infantil y cadete, masculino y femenino, tendrán prioridad para ocupar las plazas disponibles con la selección provincial.

Será responsabilidad de los entrenadores de cada equipo, que los deportistas presentados tengan el nivel físico y técnico mínimo para afrontar con garantías de seguridad un recorrido de la categoría en la que participan. (Los recorridos serán los mismos que las categorías de selecciones provinciales y liga de CLM)

Los monitores o entrenadores deben ser mayores de 21 años.

Aspectos Logísticos.-

Inscripciones.-

Con cargo de la Federación de Orientación de Castilla-La Mancha.

La Delegaciones Provinciales enviarán completamente relleno a la secretaría de la Federación el Formulario ANEXO 1 antes de las 23:59 horas del miércoles 8 de mayo de 2019

Alojamiento.-

Los corredores podrán hacer uso de estas opciones:

- **Suelo duro:** proporcionado por la organización
- **Otros establecimientos:** a cargo de los participantes

Manutención.-

- A cargo de los participantes.

Desplazamientos.-

La FECAMADO tomará las acciones necesarias para que los representantes de los Centros Escolares completen las plazas libres en los autobuses que desplazarán a los escolares de las selecciones provinciales

En otro caso tendrán que desplazarse por sus medios.